



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONSEJO SOCIAL

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 12 DE ENERO DE 2017

ASISTENTES

D. Luis Abril Pérez, Presidente	D. Juan José Laborda Martín
D. Julián Alfonso Alonso García	D. José Antonio López López
D. Evelio Angulo Álvarez	D. Gonzalo López Recio
D. Ernesto Antolín Arribas	D. Roberto Martín Castrillo
D. Cristian Antón Martín	D. José Antonio Martín Polanco
D ^a Lina Berta Domínguez Ordóñez	D. Antonio Miguel Méndez Pozo
D. Simón Echavarría Martínez	D. José Luis Peña Alonso
D. Pablo Dionisio Fraile González	D. Manuel Pérez Mateos
D. José Ramón García Fernández	D. Félix Revuelta Fernández
D. José María Gómez Oliveros	D ^a Mariola Rilova de la Hera
D. Francisco González García	D. Ignacio San Millán Valdivielso
D. Octavio Granado Martínez	D. Jorge Villaverde Martín
D. Andrés Hernando Saiz	D ^a Elena Vicente Domingo, Secretaria
D. Miguel Ángel Iglesias Río	

EXCUSAN su asistencia D^a Enma Antolín Granet, D. Jesús María Moradillo de la Hija, D^a Verónica Pascual Boé y D^a Margarita Sánchez Revilla.

Por ausencia del Secretario del Consejo Social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Burgos, actúa como secretario D. Miguel Ángel Iglesias Río, Secretario General de la Universidad de Burgos.

Reunidos los arriba indicados en Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, en primera convocatoria, siendo las 17:00 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Toma de posesión de nuevos miembros.
- 2.º Designación por el Sr. Presidente, oído el Pleno, del Secretario del Consejo Social.
- 3.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.º Informe del Presidente.
- 5.º Informe favorable de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
 - «Máster Universitario en Evolución Humana» por la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá y la Universidad de Burgos.
- 6.º Aprobación del presupuesto del Consejo Social.
- 7.º Designación de los representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- 8.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Toma de posesión de nuevos miembros.

Nombrados por el Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, por Orden de 25 de noviembre de 2016 (BOCYL de 5 de diciembre), nuevos miembros del Consejo Social de la



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

Universidad de Burgos, tiene lugar en el presente acto la toma de posesión de: D. José María Gómez Oliveros, D. Pablo Dionisio Fraile González, D. José Ramón García Fernández, D. José Antonio Martín Polanco, D. Ignacio San Millán Valdivielso, D. Andrés Hernando Saiz, D. Félix Revuelta Fernández, D. Juan José Laborda Martín, D. Ernesto Antolín Arribas y D. Jorge Villaverde Martín, tras lo cual queda válidamente constituido el Pleno del Consejo.

SEGUNDO. Designación por el Sr. Presidente, oído el Pleno, del Secretario del Consejo Social.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo corresponde al Presidente designar al Secretario para lo cual propone a la Catedrática de la Universidad de Burgos D^a Elena Vicente Domingo, lo cual es asentido unánimemente por los presentes.

Acto seguido el Presidente solicita que se incorpore a la sesión D^a Elena Vicente, lo cual, una vez hecho, pasa a desempeñar sus funciones como nueva secretaria del Consejo Social.

TERCERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 12 de julio de 2016.

CUARTO. Informe del Presidente.

Comienza agradeciendo a los miembros del consejo su disponibilidad para trabajar por la Universidad. La función que tienen que cumplir es muy importante. Asimismo agradece a la Secretaria la aceptación de su cargo.

En cuanto a las funciones, recuerda que el Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad, cuyas competencias se encuentran recogidas en el Reglamento que se ha entregado a cada uno de los miembros. Quiere resaltar entre todas ellas, las que tienen un carácter de apoyo y ayuda, en definitiva, de servicio, para la consecución de los fines de la Universidad de Burgos. Junto con ellas, también el Consejo debe de cumplir las funciones de control.

Recuerda que el pleno se reúne 3 o 4 veces al año, en primavera, antes del verano y en diciembre y manifiesta su intención de designar un Vicepresidente para ayudar en momentos puntuales.

Anuncia la creación de comisiones y se compromete a revisar las existentes y a repensar la delegación de competencias, con la idea de que los miembros del pleno se integren en las que consideren más afines a su perfil para que la adscripción sea «vocacional». La propuesta de adscripción se hará en una próxima sesión.

Por último, se refiere al compromiso asumido y a la generosidad de todos así como a la indemnización prevista por asistencia a sesiones, aunque también se puede renunciar a la misma.

Finaliza el Presidente enfatizando lo que se espera del Consejo, la vocación de servicio y el cumplimiento de las obligaciones de control.

QUINTO. Informe favorable de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.

Toma la palabra el Secretario General y explica el iter seguido en su tramitación para la verificación del Máster Universitario en Evolución Humana inicialmente impartido por las universidades de Burgos y Alcalá, a las cuales se ha sumado la Universidad Complutense de Madrid. Dicha incorporación ha hecho necesaria una nueva tramitación de este título oficial. Se aprueba por asentimiento.



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO SOCIAL

SEXTO. Aprobación del presupuesto del Consejo Social.

Toma la palabra el Gerente de la Universidad que procede a su explicación, tras lo cual es aprobado por asentimiento. Se adjunta como anexo al presente acta.

SÉPTIMO. Designación de los representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Corresponde al Pleno designar tres de sus miembros para formar parte del Consejo de Gobierno de la Universidad. Esta representación corresponde al propio Presidente y a dos más de sus miembros para lo que el Presidente propone que continúe en esta función, que ya viene desempeñando, D. Francisco González García, y a D. Octavio Granado Martínez que asuma esta nueva responsabilidad. Se aprueba por asentimiento dicha propuesta.

OCTAVO. Ruegos y preguntas.

Octavio Granado se refiere a las acusaciones de plagio aparecidas en la prensa relativas a un profesor de la UBU y pregunta si la Universidad ha adoptado alguna medida. El Rector reconoce su preocupación y se refiere a la sensibilidad que en la Universidad hay al respecto: cursos de formación, grupos de trabajo y proyectos de investigación. Explica que el Consejo de Gobierno acordó la apertura de una información reservada y recuerda que son los tribunales los que tienen la delicada tarea de resolver estas cuestiones a instancia de parte.

Ignacio San Millán pide información sobre la posible incorporación del Campus de Soria a la Universidad de Burgos, y el Rector explica que es una propuesta que hizo el Consejero de Educación y que a la Universidad de Burgos le parecería bien, en la medida que no hubiera confrontación con la Universidad de Valladolid y que las condiciones fueran asumibles.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 18.00 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 21 de junio de 2017.

El Secretario
Puntos 1º y 2º, por ausencia
(Art. 20.2 del Reglamento del Consejo Social)

Miguel Ángel Iglesias Río

VºBº
El Presidente

Luis Abril Pérez

La Secretaria

Elena Vicente Domingo



**PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL
AÑO 2017**

Programa / Capítulo	Concepto	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
321AD			
Capítulo II	220.00	Material de oficina no inventariable	200
	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100
	221.99	Otros suministros	0
	222.00	Comunicaciones telefónicas	1.000
	226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.500
	226.02	Publicidad y Propaganda	800
	226.06	Reuniones y conferencias	500
	226.16	Cuotas y participaciones	3.000
	230	Dietas	500
	231	Locomoción	800
	233	Otras indemnizaciones	12.000
Capítulo IV	489.02	Premios del Consejo Social 2017	48.000 ¹
		TOTAL	68.400

¹ Se han sumado a este ejercicio los 24.000 € correspondientes a los Premios Consejo Social de 2016 que todavía no han sido abonados.



La Secretaria,

Elena Vicente Domingo